

PROGRAMA DE INCENTIVOS Y SUBSIDIOS ACADÉMICOS (PISA)

BECAS DE VIAJE “ALEJANDRO GROPPPO”

Para investigadores en formación

Con el propósito de estimular el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades, conocimientos y herramientas de investigadores formados y en formación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRRII) y el Instituto Federal de Gobierno (IFG) convocan a postulantes que deseen acceder al otorgamiento de becas de viaje consistentes en el financiamiento de pasaje aéreo con motivo de la realización de estancias de investigación, formación y/o capacitación en metodologías de la investigación social y áreas temáticas prioritarias para la FCPyRRII y la UCC.

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal de Gobierno (IFG) es una plataforma inserta en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la gestión de lo público (estatal y no estatal) mediante el desarrollo de diversas acciones, tales como investigación aplicada, formación, capacitación y asistencia técnica. Ha trabajado junto a un amplio abanico de gobiernos, organizaciones y empresas en proyectos de formación y capacitación, asistencia técnica, y estudios de opinión pública.

Web: www.ifg.org.ar

Twitter: [@IFG_Argentina](https://twitter.com/IFG_Argentina)

Facebook: [institutofederaldegobiernoucc](https://www.facebook.com/institutofederaldegobiernoucc)

OBJETIVOS Y CARACTERIZACIÓN

Impulsada desde la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRRII) y con financiamiento y coordinación del Instituto Federal de Gobierno (IFG) y con el objetivo de estimular el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, conocimientos y herramientas de los investigadores formados y en formación de la FCPyRRII de la Universidad Católica de Córdoba, el Instituto Federal de Gobierno crea las Becas de Viaje “Alejandro Groppo” que tendrán dos modalidades:

- Convocatoria a becas para estudiantes de doctorado, postdoctorado y becarios
- Convocatoria a becas para docentes-investigadores vinculados a proyectos de investigación

BECAS DE VIAJE “ALEJANDRO GROPPPO” – INVESTIGADORES EN FORMACION

Estas becas de viaje están orientadas a estudiantes de nivel doctoral y postdoctoral radicados en el ámbito de la FCPyRRII y consistens en el financiamiento de pasaje aéreo con motivo de la realización de estancias de investigación, formación y/o capacitación en metodologías de la investigación social y áreas temáticas prioritarias para la FCPyRRII.

Las becas de viaje podrán ser utilizadas para estancias de investigación, formación y/o capacitación de entre un mínimo de 2 (dos) meses y un máximo de 6 (seis) meses. En todos los casos, la estancia de investigación, formación y/o capacitación deberá comenzar con fecha anterior al 01 de marzo de 2018. Las becas de viaje no cubren gastos de estadía ni otros gastos de alojamiento y manutención.

BENEFICIOS

La presente convocatoria otorgará 2 (dos) Becas de Viaje “Alejandro Groppo” consistentes en pasajes aéreos ida y vuelta desde Córdoba a los siguientes destinos:

1. Un (1) Pasaje aéreo ida y vuelta a desde Córdoba a EEUU, Canadá o países de Europa o hasta \$32500 (treinta y cinco mil pesos), lo que sea menor.
2. Un (1) Pasaje aéreo ida y vuelta a países de América Latina o hasta \$15000 pesos, lo que sea menor.

REQUISITOS Y PERFIL DE LOS POSTULANTES

- Deberá acreditar al menos una de las siguientes condiciones:
 - Ser estudiante de nivel Doctorado en carreras de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
 - Ser Becario Doctoral con radicación en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales o en la Unidad Asociada de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba
 - Ser Becario Postdoctoral con radicación en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales o en la Unidad Asociada de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba

DOCUMENTACION A PRESENTAR

El/la postulante deberá presentar a la fecha de cierre de la presente convocatoria:

- Fotocopia frente y dorso de DNI
- Curriculum vitae detallado y actualizado
- Constancia de ser estudiante regular de Doctorado en Política y Gobierno de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba o constancia de poseer Beca Posdoctoral con radicación en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba.
- Nota motivacional del/la postulante dirigida a la Decana de la FCPyRRII
- Propuesta de actividades a realizar durante su estancia académica en la Institución Receptora. Este documento deberá indicar la duración de la estancia, las fechas propuestas, la Institución Receptora seleccionada, el/los curso/s a tomar, las tareas y actividades de investigación a realizar, y otras actividades académicas a realizar (participación en seminarios, workshops, etc). Adicionalmente deberá indicar la relevancia de las actividades propuestas en el marco de su formación doctoral o posdoctoral.
- Carta de recomendación y aval de su Director de tesis donde se señale la relevancia de la formación en el marco del trabajo desarrollado por el doctorando

- Carta de invitación y acogimiento de la Institución Receptora --Universidad o Centro de Formación donde se realizará la estancia académica. Esta Carta deberá explicitar claramente la invitación, las tareas y actividades a desarrollar y las fechas y período específico de la estancia. La Institución Receptora deberá tener reconocimiento oficial como una institución de educación superior por parte de los organismos nacionales correspondientes.
- Tres (3) presupuestos de Pasaje Aéreo Ida y Vuelta al destino seleccionado de la estancia para las fechas propuestas.

Adicionalmente, el beneficiario deberá presentar a su regreso: Propuesta de Trabajo, dentro de los 30 días posteriores a su regreso, que explicita la metodología de transferencia de los conocimientos adquiridos en el ámbito de la FCPyRRII en el formato que se considere más conveniente (seminario, artículo de divulgación científica, etc.). En la misma, deberá consignar además, una idea-proyecto relativa a formas de vinculación tecnológica que posibilitan las herramientas adquiridas en la capacitación en el marco del IFG y que potencien las capacidades del IFG en esta área.

AREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS

La FCPyRRII ha definido las siguientes áreas temáticas como prioritarias:

- Procesos Políticos Institucionales
- Administración Pública y Análisis de Políticas Públicas
- Conflictos y Luchas Sociales, Territorialidades y Subjetividades Políticas
- Teoría Política e Historia de las Ideas Políticas
- Estudio de las Relaciones Internacionales
- Comunicación y Discurso Político

Las áreas temáticas prioritarias no son excluyentes y se receptorán solicitudes de propuestas de actividades en otras áreas temáticas.

PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

Fecha de apertura:	Lunes 02 de octubre de 2017
Fecha de cierre:	Viernes 24 de noviembre de 2017
Comunicación de resultados:	Viernes 01 de diciembre de 2017

Cualquier consulta o inquietud en relación a la convocatoria, deberá dirigirla a info@ifg.org.ar.

Los pasajes deberán ser emitidos y pagados durante el período contable correspondiente al año 2017 (hasta el 28 de febrero de 2018). El período dentro del cual podrán realizarse las estancias académicas abarca del 01 de enero de 2018 hasta el 01 de septiembre de 2018.

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

Aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos estipulados en la presente convocatoria serán evaluadas por un Tribunal integrado por:

- **Dra. Martha Diaz Villegas de Landa**, Decana de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
- **Dr. Sebastián Freille**, Director Ejecutivo del Instituto Federal de Gobierno
- **Dra. Desiree Alda D'Amico**, Secretaria de Investigación, Vinculación Tecnológica y Posgrado

En ningún caso, se considerarán aquellas solicitudes que estuvieran incompletas y/o presentaran documentación faltante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Tribunal evaluará las solicitudes en función de los siguientes criterios y ponderaciones y elaborará un orden de mérito en base a ello. El orden de mérito y la decisión del tribunal serán finales e inapelables.

CONCEPTOS	PONDERACIÓN
Antecedentes	60%
• Publicaciones	40%
• Promedio de grado	20%
• Promedio de posgrado	20%
• Grado de avance posgrado	20%
Propuesta de actividades	40%
• Relevancia en relación a áreas temáticas prioritarias de la FCPyRRII	40%
• Coherencia de las actividades propuestas con proyecto de tesis doctoral/proyecto postdoctoral	40%
• Reputación académica de Institución Receptora	20%
TOTAL	100%

ENVÍO DE DOCUMENTOS

Todos los documentos deberán ser presentados con firmas originales en:

Secretaría
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Católica de Córdoba
Campus Universitario
Av. Armada Argentina 3555
X5016DHK - Córdoba

Adicionalmente, deberá enviarse la documentación digitalizada a info@ifg.org.ar. La convocatoria podrá ser declarada desierta, parcial o totalmente.

CHECKLIST – DOCUMENTACION A PRESENTAR

A presentar al 24 de noviembre de 2017:

1. Fotocopia DNI (frente y dorso)
2. Curriculum Vitae detallado
3. Constancia de estudiante regular de Doctorado en Política y Gobierno (FCPyRRII) o constancia de Becario Doctoral/Postdoctoral.
4. Nota motivacional del postulante
5. Propuesta de actividades a realizar
6. Carta de recomendación y aval del Director de tesis o beca post-doctoral
7. Carta de invitación y acogimiento de la Universidad o Centro de Investigación donde se dicta la propuesta formativa
8. 3 (tres) presupuestos de Pasaje Aéreo Ida y Vuelta al destino propuesto con fechas específicas de viaje.

A presentar dentro de los 30 (treinta) días a partir de su regreso:

- i. Propuesta de trabajo de transferencia de conocimientos en la FCPyRRII
- ii. Idea-proyecto de vinculación tecnológica en el marco del IFG.

CONTACTO

Dr. Sebastián Freille

Director Ejecutivo

Instituto Federal de Gobierno

Tel: + 54 351 4938000 – interno 509

E-mail: sebastian.freille@ifg.org.ar

Dra. María Gabriela Brandán Zehnder

**Coordinadora de Gestión de
Investigación y Vinculación**

Instituto Federal de Gobierno

Tel: + 54 351 4938000 – interno 509

E-mail: gabriela.brandan@ifg.org.ar

Lic. Romina del Trédici

**Coordinadora de Gestión del
Conocimiento**

Instituto Federal de Gobierno

Tel: + 54 351 4938000 – interno 509

E-mail: romina.deltredici@ifg.org.ar